



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 9 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8091/2010.

RESCD-EXA N° 044/2017.

VISTO:

Que mediante RESCD-EXA N° 533/2016 se designó a los integrantes de la Comisión de Becas de Formación de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de la Resolución C.S. N° 470/09, deberá integrar dicha comisión la Secretaria Académica y de Investigación.

Que, en consecuencia, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y tener por incorporada a la Dra. María Rita Martearena como integrante de la Comisión de Becas de Formación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

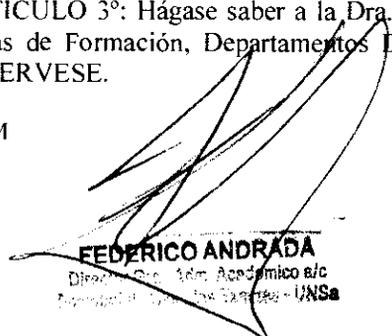
ARTICULO 1°: Tener por incorporada a la Dra. María Rita Martearena como integrante de la Comisión de Becas de Formación, a partir del día de la fecha y mientras se desempeñe en el cargo de Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Tener por incorporados a los docentes, que se mencionan seguidamente, como integrantes de la Comisión de Becas de Formación, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2017:

Dra. Silvina CAMPOS (Matemática)  
Dr. Eduardo XAMENA (Informática)  
Dra. Graciela AVILA (Química)

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dra. Martearena, a los docentes mencionados, a la Comisión de Becas de Formación, Departamentos Docentes y a todo el personal de esta Facultad. Cumplido. RESERVESE.

MRM  
nma

  
**FEDERICO ANDRADA**  
Dir. de Ases. Académico e/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
**D. JORGE FERNANDO YAZLLE**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.